

Código: IN-HAPU-	IN-HAPU-ING Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Cuentas corrientes o de ahorros	 Alcaldía de Medellín
Versión:		

Secretaría:	Hacienda
Subsecretaría:	Ingresos
Ubicación:	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Municipal - CAM
Contacto:	Taquillas virtuales

Descripción (En que consiste):	
Este documento describe los pasos para presentar la información exógena de Cuentas corrientes o de ahorros de los cuentahabientes y de cada una de las cuentas registradas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín.	
Dirigido a:	Los bancos y demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cooperativas de ahorro y crédito, los organismos cooperativos de grado superior, las instituciones auxiliares de cooperativismo, las cooperativas multiactivas e integrales y los fondos de empleados que realicen actividades financieras, deberán informar los siguientes datos básicos de los cuentahabientes y de cada una de las cuentas registradas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín, a cuyo nombre se haya efectuado depósitos, consignaciones u otras operaciones durante el año gravable 2022, cuyo valor anual acumulado sea igual o superior a 1933 UVT, aunque al discriminar por cuenta los valores a reportar sean menores e independientemente que dichas cuentas se encuentren canceladas a 31 de diciembre de 2022.
Pasos a seguir:	
1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS	
Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín https://www.medellin.gov.co donde será direccionado al Portal Tributario, visualizando la sección “ <i>Agiliza tus trámites</i> ”. Posteriormente, debe seleccionar la opción “ <i>Información Exógena</i> ”.	

Código: IN-HAPU-	<h2>IN-HAPU-ING Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Cuentas corrientes o de ahorros</h2>	 Alcaldía de Medellín
Versión:		



En la sección “**Normatividad de la Exógena**”, visualiza la opción para reportar información exógena “**Cuentas corrientes o de ahorros**”, encontrará las opciones:



En la parte inferior de la sección “**Cuentas corrientes o de ahorros**”, debe hacer clic en la opción “**estructura**”, para descargar la plantilla de Excel, y también, en “**instructivo**” que es la base para el diligenciamiento de la información.

2. DILIGENCIAR PLANTILLA DE INFORMACIÓN EXÓGENA

Diligencie la información de cada uno de los de los cuentahabientes. Para ello, utilice el archivo de Excel dispuesto en el portal, en donde encontrará trece (13) campos distribuidos en la hoja “*cuentas corrientes, ahorros*”. A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información.

Código: IN-HAPU-	IN-HAPU-ING Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Cuentas corrientes o de ahorros	 Alcaldía de Medellín
Versión:		

1. Vigencia	2. Tipo Documento Identificación	3. Número Documento Identificación	4. Nombres y Apellidos o Razón Social	
			Nombres o Razón Social	Apellidos
2022	2	80107187	Luis Alberto	Restrepo Castaño
2022	1	54545878	BANCO VALOR	
2022	1	900464054	BANCO ALIADO	

5. Dirección Notificación										
Datos de la vía			Datos del cruce			Datos adicionales				
Tipo	Número1	Apéndice1	Orientación1	Número2	Apéndice2	Orientación2	Placa	Interior	Bloque	Dirección Especial
CR	80	A		75	D	OCCIDENTE	80	101	10	
CQ	70	B	NORTE	90			89			
KM 10 AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTÁ										

6. Teléfono		7. Correo Electrónico	8. Código Departamento (Homologación DANE)	9. Código Municipio (Homologación DANE)	10. Número de la(s) cuenta(s)	11. Tipo de cuenta	12. Valor movimientos	13. Número Titulares
Fijo	Celular							
6042222222	3001111111	alberto@yahoo.com	05	05001	82345645312	1	50000000	1
	3011212122	suramericana@prueba.com	11	11001	03105432524	2	32324253532	2
6040000000		prueba@banco.com	08	08001	76252434434	1	245435353	4

1. En el campo “**Vigencia**”, se digita el año relacionado con la información exógena que se va a presentar. Para la presente vigencia se reporta 2022 sin separaciones, puntos o comas. Este campo es obligatorio.
2. En el campo “**Tipo Documento Identificación**”, se digita el tipo de documento del cuentahabiente; se determina según la siguiente tabla, relacionando el número “ID” como corresponda.

ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

3. En el campo “**Número Documento Identificación**”, se diligencia el número del documento del cuentahabiente con un máximo de 11 dígitos, sin puntos ni comas. Este campo es obligatorio.

Código: IN-HAPU-	IN-HAPU-ING Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Cuentas corrientes o de ahorros	 Alcaldía de Medellín
Versión:		

4. En el campo “**Nombres y Apellidos o Razón Social**”, diligencia los nombres del cuentahabiente conforme a los siguientes parámetros:

- **Nombres o Razón Social:** Se diligencia la razón social o el nombre sin apellidos, con un máximo de 60 caracteres.
- **Apellidos:** diligencia los apellidos (si aplica) con un máximo de 30 caracteres. Este campo NO es obligatorio para el tipo de documento de identificación “NIT”.

5. En el campo “**Dirección Notificación**”, se diligencia la dirección del cuentahabiente, esta puede escribirse de forma encasillada, conforme a los campos relacionados con “Datos de la vía”, “Datos del cruce”, “Datos adicionales” o también puede reportar la información en el campo “Dirección Especial”. En cualquiera de los dos casos, es importante emplear los códigos y orientaciones informados a continuación:

- **Datos de la vía**

- En el campo “**Tipo**” diligencia en texto de máximo dos caracteres, con las siguientes opciones: CR, CL, CQ, DG, AV, TV.

Código	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

- En la casilla “**Número 1**”, digita el número de la vía, con un rango de 1 a 3 dígitos.
- En el campo “**Apéndice 1**”, se diligencia tipo texto, con la letra que diferencia la vía (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
- En la casilla “**Orientación 1**”, se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones (si aplica): SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE.

- **Datos del cruce**

Código: IN-HAPU-	IN-HAPU-ING Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Cuentas corrientes o de ahorros	 Alcaldía de Medellín
Versión:		

<ul style="list-style-type: none"> - En la casilla "Número 2", se digita el número de la vía de intercepción, con un rango de 1 a 3 dígitos. - En el campo "Apéndice 2", se diligencia con tipo texto, con la letra que diferencia la vía de intercepción (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres. - En la casilla "Orientación 2", se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones: SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE. (Si aplica). <ul style="list-style-type: none"> • Datos adicionales <ul style="list-style-type: none"> - En la casilla "Placa", se digita el número del inmueble o predio, con un rango de 1 a 3 dígitos. - En el campo "Interior", se diligencia alfanuméricamente la asignación interna del inmueble o predio, entre 1 y 4 caracteres. (Si aplica). - En el campo "Bloque", se diligencia alfanuméricamente la ubicación interna del inmueble o predio, entre 1 y 2 caracteres. (Si aplica). - En la opción "Dirección Especial", se diligencia tipo alfanumérico, para indicar direcciones de notificación que no se puedan encasillar (generalmente de tipo inmuebles ubicados en zona rural). <p>6. En la sección "Teléfono", digite el número telefónico del cuentahabiente. Campo numérico, sin punto ni comas y máximo 10 dígitos, como mínimo se debe diligenciar uno de los dos campos presentados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fijo: Se digita el número de la línea fija, debe contener el indicativo de marcación. • Celular: digita el número móvil, personal o empresarial. <p>7. En el campo "Correo Electrónico", diligencia con el correo personal o empresarial, alfanumérico con un máximo 80 caracteres. Obligatorio.</p> <p>8. En el campo "Código de Departamento (Homologación DANE)", digite el código del departamento de Colombia al cual corresponde la dirección de notificación. Este campo es un registro numérico con máximo de 2 dígitos. Validar conforme al listado de departamentos según el origen de datos del DANE, el cual puede visualizar en el siguiente link:</p>

Código: IN-HAPU-	IN-HAPU-ING Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Cuentas corrientes o de ahorros	 Alcaldía de Medellín
Versión:		

Clasificación departamentos:

<https://www.fopep.gov.co/wp-content/uploads/2019/02/Tabla-C%C3%B3digos-Dane.pdf>

9. En el campo “**Código Municipio (Homologación DANE)**”, digite el código del municipio o distrito de Colombia al cual corresponde la dirección de notificación del cuentahabiente. Registro numérico con máximo de 5 dígitos. Este código debe acumular el código del departamento.

Clasificación Municipios:

<https://www.fopep.gov.co/wp-content/uploads/2019/02/Tabla-C%C3%B3digos-Dane.pdf>

10. **Número de la(s) cuenta(s):** Obligatorio. Campo tipo numérico. No debe colocarse separaciones como puntos o comas.
11. **Tipo de cuenta:** Campo obligatorio. Campo tipo numérico; se debe colocar 1 o 2 con base en la tabla de datos relacionada a continuación:

ID	Tipo de cuenta
1	Corriente
2	Ahorro

12. **Valor movimientos:** Este campo es obligatorio, se diligencia los depósitos, consignaciones u otras operaciones durante el año gravable 2022, cuyo valor anual acumulado sea igual o superior a 1933 UVT (movimientos). Campo numérico, positivos enteros sin separaciones como puntos o comas, no utilizar signo pesos (\$) y reportar los valores sin decimales.

13. **Número Titulares:** Campo obligatorio. Campo tipo numérico. Corresponde al Número de titulares secundarios y/o firmas autorizadas.

3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

- 3.1 Se hace clic sobre la opción “**Cuentas corrientes o de ahorros**”, para reportar información exógena.

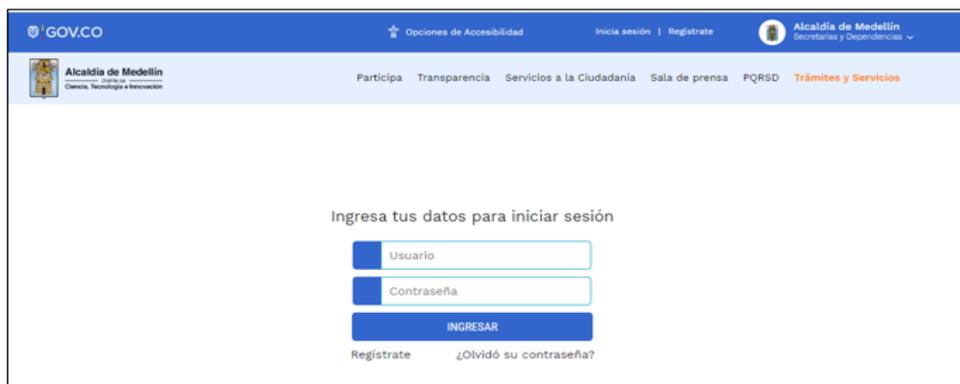
Código: IN-HAPU-	<h2>IN-HAPU-ING Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Cuentas corrientes o de ahorros</h2>	 Alcaldía de Medellín
Versión:		

Normatividad de la exógena

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

- Información de las Sociedades Fiduciarias respecto al Impuesto Predial Unificado.**
 Descarga aquí el **instructivo** de Fiducias Impuesto Predial
 Descarga aquí la **estructura** Tipo 01-Información Fideicomiso
 Descarga aquí la **estructura** Tipo 02-Información Fideicomitente
 Descarga aquí la **estructura** Tipo 03-Información Beneficiario
- Información que deben reportar las Sociedades Fiduciarias Industria y Comercio.**
 Descarga aquí el **instructivo** de Fiducias Industria y Comercio
 Descarga aquí la **estructura** Tipo 01-Información Fideicomiso
 Descarga aquí la **estructura** Tipo 02-Información Fideicomitente
 Descarga aquí la **estructura** Tipo 03-Información Beneficiario
- Información de compras de bienes y/o servicios**
 Descarga aquí el **instructivo** Compras Bienes y Servicios
 Descarga aquí la **estructura** Compras Bienes y/o Servicios

3.2 Se diligencia su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.

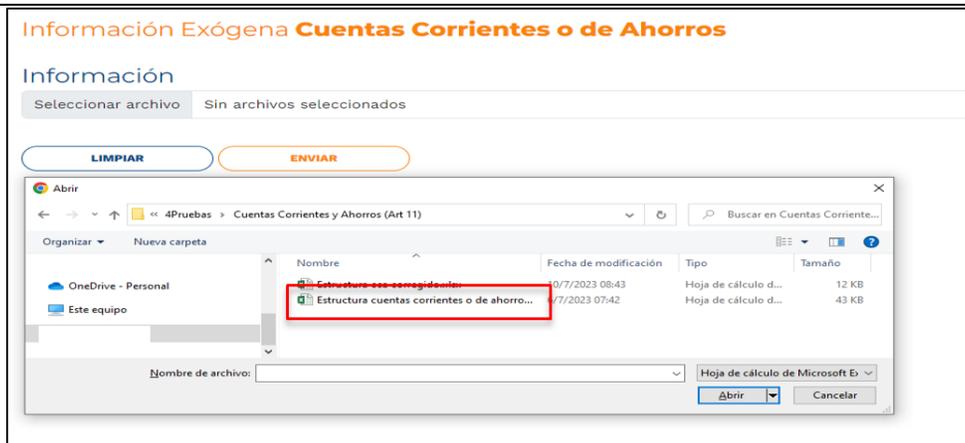


3.3 En la plataforma WEB, diríjase a la pestaña “Información” y haga clic en el botón “Seleccionar archivo”.

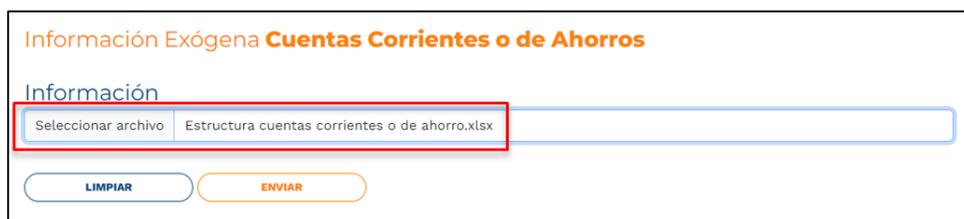


3.4 Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “Abrir”.

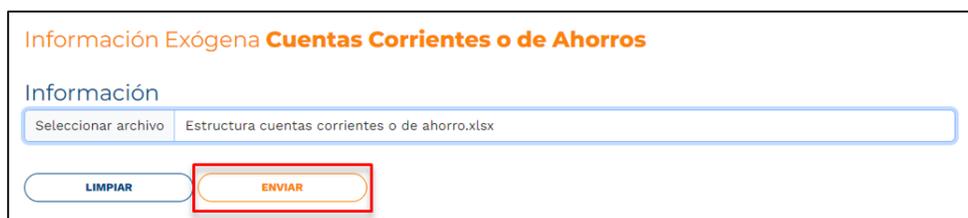
Código: IN-HAPU-	<h2 style="margin: 0;">IN-HAPU-ING Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Cuentas corrientes o de ahorros</h2>	 Alcaldía de Medellín
Versión:		



3.5 Se confirma la pestaña con el archivo cargado.



3.6 Haga clic en el botón “ENVIAR” ubicado en la parte inferior de la ventana.



El sistema realizará la validación de la información.

Validación con errores: en la validación se encuentra un mensaje “*se detectaron inconsistencias en la información*” y en la parte inferior de la pantalla se mostrará el listado de errores encontrados en el archivo “*Cuentas corrientes o de ahorros*”.

Código: IN-HAPU-	IN-HAPU-ING Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Cuentas corrientes o de ahorros	 Alcaldía de Medellín
Versión:		



Información Exógena **Cuentas Corrientes o de Ahorros**

Información

Seleccionar archivo Estructura cuentas corrientes o de ahorro.xlsx

Se detectaron inconsistencias en la información

LIMPIAR ENVIAR

Información de cuentas corrientes o de ahorros e inversiones Copiar

E6: El valor de la celda debe estar vacío
T6: El código departamento no es válido
W6: El número deber ser entre 1 y 2
X6: Campo obligatorio
A7: La vigencia es incorrecta
C7: El formato de la celda es incorrecto, debe ser numérico de mín. 2 y máx. 31 dígitos

Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “E6” – “T6” – “W6” - “X6”, etc., vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel, luego repita los pasos desde el numeral **3.3**.

Al cargar la información se valida el archivo.

Así mismo, al momento de evaluar la información, la aplicación suspende las validaciones si consigue errores en las primeras 5 filas (estas no tienen que estar consecutivas).

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón “LIMPIAR”, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral **3.3**.



Información Exógena **Cuentas Corrientes o de Ahorros**

Información

Seleccionar archivo Estructura cuentas corrientes o de ahorro.xlsx

Se detectaron inconsistencias en la información

LIMPIAR ENVIAR

Información de cuentas corrientes o de ahorros e inversiones Copiar

E6: El valor de la celda debe estar vacío
T6: El código departamento no es válido
W6: El número deber ser entre 1 y 2
X6: Campo obligatorio
A7: La vigencia es incorrecta
C7: El formato de la celda es incorrecto, debe ser numérico de mín. 2 y máx. 31 dígitos

Validación exitosa: Si la validación es exitosa se observa en la parte inferior de la ventana un mensaje de color verde indicando que “*El proceso ha finalizado correctamente*”.

Código: IN-HAPU-	IN-HAPU-ING Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Cuentas corrientes o de ahorros	 Alcaldía de Medellín
Versión:		

	
<p>Se da por terminado el trámite cuando la validación del cargue de información sea exitosa con el mensaje: <i>“el proceso ha finalizado correctamente”</i>.</p>	
Tiempo promedio:	El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30 minutos.
Requisitos y documentos:	
<p>Son necesarias las siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Optimizado para Google Chrome. • Adobe Reader versión actualizada. • Acceso a Internet. 	
Costos y pagos:	
N/A	
Normas asociadas:	
De conformidad con la Resolución 202350037010 del 10 de mayo del 2023, la entrega de la información exógena deberá realizarse hasta las fechas máximas establecidas en la misma.	
Recuerde que:	
La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	
Trámites y servicios relacionados:	
<ul style="list-style-type: none"> • N/A 	